

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### 517 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Letrado de la Generalitat de Cataluña en nombre y representación de Generalitat de Cataluña, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 535/2013, de 12 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades del Tercer Sector de ámbito estatal colaboradoras con la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y que figura registrado con el número 1/499/13.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 12 de diciembre de 2013.- La Secretaria.

ID: A130069219-1